

En uno de sus frentes locales

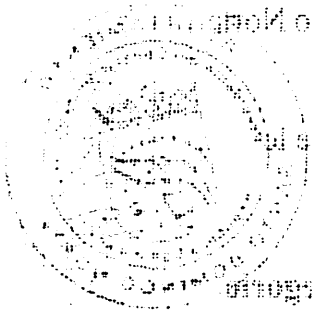
Unidad de Resolución No. 27411

VISTA: La solicitud del señor LUIS GONZALEZ GONZALEZ, mediante comunicación de fecha 09 de Septiembre del año 2011 a los fines de que sea designado Ing. Alexis Gregorio Reyes, dominicano mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1768799-6, como Director de Planificación Urbana Aldeida en sustitución de la Ing. Rosanna Hirtel y la Licda. Johana Hirsell Páez Domínguez Mayor de edad, Portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1739237-6 como Directora de Recursos Humanos.

VISTA: la Constitución de la República.

VISTA: la disposición de la Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios

VISTA: la disposición de la Ley 163-01 que crea la Provincia Santo Domingo Norte y su división territorial.



El Honorable Consejo Municipal, actuando en virtud de las facultades que le confiere la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

PRIMERO: DESIGNAR como en efecto DESIGNA, al Ing. Alexis Gregorio Reyes, dominicano mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1768799-6, como Director de Planificación Urbana de esta Aldeida, en sustitución de la Ing. Rosanna Hirtel y la Licda. Johana Hirsell Páez Domínguez Mayor de edad, Portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1739237-6 como Directora de Recursos Humanos.

SEGUNDO: COMUNICAR como en efecto COMUNICA, la presente Resolución al Alcalde Elio GARCIA GONZALEZ, para sus trámites y fines correspondientes.

TERCERO: INVITAR como en efecto INVITA, a la Dirección de Comunicaciones del Ayuntamiento Santo Domingo Norte a los fines de que la presente Resolución sea publicada por todos los medios posibles.



AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
NORTE**
"Cerca de la Gente"
RNC 425000339

CONCEJO DE REGIDORES

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 57/2022

VISTA: La solicitud del Alcalde Licdo. **CARLOS GUZMAN**, mediante comunicación de fecha 09 de Septiembre del año 2022, a los fines de que sea designado, **Ing Alexis Gregorio Reyna**, dominicano mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. **001-1768799-6**, como Director de Planeamiento Urbano alcaldía, en sustitución de la **Ing. Roxanna Brito**, y la Licda. **Johanna Russell Feliz**, Dominicana Mayor de edad, Portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No. **001-1739537-6** como Directora de Recursos Humanas.

VISTA: La Constitución de la República.

VISTA: La disposición de la **Ley 176/07**, sobre el Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La disposición de la **Ley 163-01**, que crea la Provincia Santo Domingo Norte y su división territorial.

El Honorable Concejo Municipal, actuando en virtud de las facultades que le confiere la **Ley 176-07**, del Distrito Nacional y los municipios.



PRIMERO: DESIGNAR como en efecto **DESIGNA**, al **Ing Alexis Gregorio Reyna**, dominicano mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. **001-1768799-6**, como Director de Planeamiento Urbano de esta alcaldía, en sustitución de la **Ing. Roxanna Brito**, y la Licda. **Johanna Russell Feliz**, Dominicana Mayor de edad, Portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No. **001-1739537-6** como Directora de Recursos Humanas.

SEGUNDO: COMUNICAR como en efecto **COMUNICA**, la presente Resolución, al Alcalde Lic. **CARLOS GUZMAN**, para sus trámites y fines correspondientes.

TERCERO: ENVIAR como en efecto **ENVIA**, a la Dirección de Comunicaciones del Ayuntamiento Santo Domingo Norte, a los fines de que la presente Resolución, sea publicada por todos los medios posibles.



AYUNTAMIENTO
**SANTO DOMINGO
NORTE**
"Cerca de la Gente"
RNC 425000339

CONCEJO DE REGIDORES

DADA: En la Sala de Sesiones **Dr. José Francisco Peña Gómez**, del Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los Veintidós (22) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

Licdo. Desiderio Muñoz
Presidente del Concejo de Regidores



Licda. Yeny Gonzalez Sánchez
Secretaria del Concejo de Regidores

